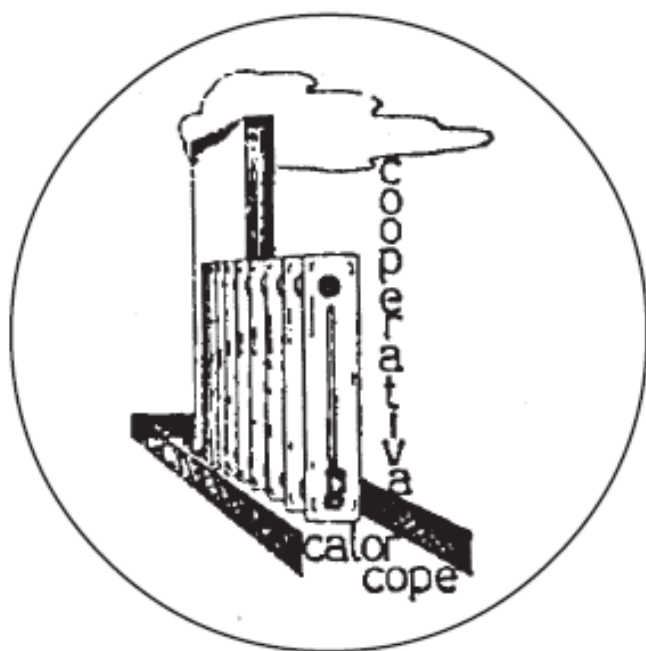

CALORCOPE

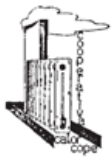


Sociedad

Cooperativa

de Consumo

Memoria, 2023



ESTIMADOS COOPERATIVISTAS

Al llegar el momento de tener la Asamblea General Anual de nuestra Cooperativa, como cada año queremos comunicar a los socios los temas más importantes que se han tratado de resolver a lo largo del año.

Decíamos en la anterior Asamblea de junio del pasado año, que el Consejo Rector estaba estudiando la posibilidad de cumplir con el Real Decreto 736/2020 de la Directiva Europea, transferida tanto al sistema jurídico español como al autonómico, en lo relativo a la obligatoriedad que tienen las comunidades de vecinos de instalar "Repartidores de costes" o contadores de energía en los edificios que dispongan de una instalación centralizada de producción de calor, agua caliente y/o refrigeración, que **deberán disponer de sistemas de contabilización de los consumos individualizados**, para garantizar la transparencia y el adecuado reparto de costes energéticos.

Se pidió presupuesto a tres diferentes empresas para reemplazar los anteriores contadores por otros de energía en cada una de nuestras viviendas y contando con la opción de su lectura telemática, evitando tener que pasar por las casas para realizarla.

Se adjudicó a la Empresa EMI (Entorno de Medición Inteligente) en la cantidad de 308.790 Euros. De esta cantidad, la Cooperativa, pagará de sus fondos propios, un 50% y el otro 50% lo están pagando los socios con un recibo mensual de 10,66.- € en 12 mensualidades, el último recibo se pasará al cobro en octubre de 2024.

En la actualidad van instalados aproximadamente el 88% de los contadores de telemetria, esperando completar hasta la totalidad en torno a finales de julio. En cuanto a la facturación, hasta que no estén todos los contadores de los socios de la cooperativa cambiados, no se procederá a cambiar la actual tarifa fija de m³, por la mensual de kWh. Cuya factura comprenderá, igual que la actual, un concepto de precio fijo, y otros dos conceptos de precio con arreglo al consumo individual de cada vivienda.

Les animamos a pasarse por nuestra oficina para darse de alta en el acceso a web de socios, donde podrán acceder a sus consumos y lecturas entre otras informaciones.

El precio del gas se mantiene alto por el efecto de la guerra Rusia-Ucrania, manteniendo la negativa a la importación del gas ruso por parte de los países europeos. En nuestro caso, gracias al contrato de 01-08-2022 firmado con Naturgy, se ha mantenido estable y con ello no ha sido necesario modificar las tarifas, que presentíamos podrían ir al alza.

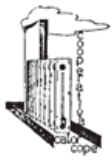
Se ha modificado el artículo 33 de los nuestros para aclarar la redacción del 2º párrafo del art. 33.1 que nos pedía la Consejería de Economía y Empleo de la siguiente manera: "En la primera renovación del Consejo Rector, cuando haya transcurrido la mitad del plazo señalado, serán elegidos de nuevo el Presidente, el Tesorero y los vocales del 1º al 5º. En la segunda renovación, el Vicepresidente, el Secretario y el resto de vocales".

Redacción que ha sido inscrita en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.

La instalación fotovoltaica que se llevó a cabo en nuestra central, está funcionando correctamente y sirviendo a los objetivos de reducción de la factura eléctrica.

Con el deseo de haberles informado de todos los aspectos relevantes ocurridos a lo largo de este año, les saluda atentamente

EL CONSEJO RECTOR



Sociedad Cooperativa de Consumo
"CALORCOPE"
GUADALAJARA

CONSEJO RECTOR

PRESIDENTE: D. F. Javier Hernandez Tejero

VICEPRESIDENTE: D. Juan Antonio Nuevo Sánchez

SECRETARIO: D. Melchor Martinez Casado

TESORERA: D^a M^a Antonia Grupeli Gardel

VOCALES:

D. José Fogué Jabonero
D. Manuel Iñigo Jiménez
D. Julio Lázaro Rivas
D. Francisco Luzano Huertas
D. José Perdices Sánchez
D^a Sagrario Sánchez Blázquez
D. Eladio de la Llana Temprado
D. José Miguel Cuadrado González
D. José Molera Bolaños
D. Isaac Jiménez Valero

INTERVENTORES:

D^a María Jesús Ortega Folgado
D. Enrique de Miguel San Pedro
D. Francisco Rodríguez Vela



BALANCE DE SITUACION 2023-2022

ACTIVO	Saldo 2023	Saldo 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	449.629,26 €	293.135,05 €
I. Inmovilizado intangible	691,66 €	691,66 €
Aplicaciones informáticas	691,66 €	691,66 €
II. Inmovilizado material	448.862,83 €	292.368,62 €
Terrenos y bienes naturales	49.583,50 €	49.583,50 €
Construcciones	35.000 €	36.500,00 €
Instalaciones técnicas	160.113,71 €	151.251,56 €
Otras instalaciones	192.118,26 €	13.921,03 €
Maquinaria	6.586,99 €	8.450,15 €
Utillaje	2.150,88 €	3.006,45 €
Mobiliario	499,03 €	559,59 €
Equipos para procesos de información	2.514,74 €	2.721,02 €
Otro inmovilizado material	295,72 €	375,32 €
Instalaciones técnicas en montaje		26.000,00 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	74,77 €	74,77 €
Fianzas y depósitos constituidos a l/p	74,77 €	74,77 €
B) ACTIVO CORRIENTE	808.692,30 €	941.277,20 €
I. Existencias	38.899,93 €	35.823,99 €
Mercaderías	38.778,63 €	35.714,35 €
Otras herramientas	121,30 €	109,64 €
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	162.193,94 €	171.500,09 €
Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	3.730,35 €	16.320,24 €
Clientes pendientes de cobro	40.882,04 €	36.293,74 €
Efectos comerciales en gestión de cobro RECIBO DICIEMBRE (1)	117.581,55 €	118.886,11 €
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	607.598,43 €	733.953,12 €
Caja, Euros	3.092,44 €	3.210,58 €
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	604.505,99 €	730.742,54 €
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.258.321,56 €	1.234.412,25 €

(1) Efectos comerciales en gestión de cobro: Cuotas del mes de Diciembre cuyas facturas están emitidas a fecha 1/12/2023 pero no se pasan al cobro hasta 10/01/2024 por importe de 117.581,55€

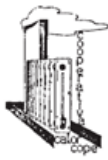


PATRIMONIO NETO	Saldo 2023	Saldo 2022
A) FONDOS PROPIOS	883.240,14 €	955.283,88 €
I. Capital	180.678,53 €	180.604,43 €
III. Reservas	860.950,46 €	860.902,47 €
Reserva Legal	119.434,88 €	119.434,88 €
Fondo de Reserva Voluntario	733.872,57 €	733.872,57 €
Reservas Estatutarias	7.643,01 €	7.595,02 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	-86.223,02 €	
VII. Resultado del ejercicio	-72.165,83 €	-86.223,02 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	81.135,01€	81.150,12 €
I. Provisiones a largo plazo	59.178,69 €	59.178,69 €
Fondo de educación, formación y promoción	59.178,69 €	59.178,69 €
II. Deudas a largo plazo	21.956,32 €	21.971,43 €
Fianzas recibidas a largo plazo	21.956,32 €	21.971,43 €
C) PASIVO CORRIENTE	293.946,41 €	197.978,25 €
II. Deudas a corto plazo	4.080,75 €	4.080,75 €
Cuenta corriente con socios	4.080,75 €	4.080,75 €
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	289.865,66 €	193.897,50 €
1. Proveedores	238.003,04 €	134.529,42 €
2. Otros acreedores	51.862,62 €	59.368,08 €
Impuesto sobre el beneficio		0,00 €
Hacienda Pública Acreedora por IVA	42.327,26 €	48.430,69 €
Hacienda Pública Acreedora por Retenciones Practicadas	4.760,92 €	5.996,86 €
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	4.774,44 €	4.940,53 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.258.321,56 €	1.234.412,25 €



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2023-2022

CONCEPTOS		Saldo 2023	Saldo 2022
600000	Compras de mercaderías	-22.601,09 €	-36.652,85 €
601001	Compras de Fuel Oil		-603.399,50 €
601002	Suministro gas	-993.747,79 €	-315.259,63 €
602000	Compras de otros suministros	-1.270,70 €	-6.475,04 €
603000	Compra de otras herramientas	-35,32 €	-664,21 €
605000	Diferencias de precio	0,02 €	0,01 €
606000	Descuentos sobre compras por pronto pago	214,84 €	120,63 €
608000	Devoluciones de compras de mercaderías	318,52 €	175,64 €
610000	Variación de existencias de mercaderías	3.064,28 €	9.234,59 €
613000	Variación de existencias de otras herramientas	11,66 €	109,64 €
621000	Arrendamientos y cánones	-3.305,95 €	-407,47 €
622000	Reparaciones y conservación	-4.229,10 €	-16.178,23 €
622001	Mantenimiento EPIs	-851,36 €	-853,56 €
622002	Conservación del medio ambiente		-6.634,86 €
623000	Servicios de profesionales independientes	-5.815,70 €	-3.928,55 €
624000	Transportes	-25,00 €	-233,25 €
625000	Primas de seguros	-8.688,23 €	-7.882,80 €
626000	Servicios bancarios y similares	-1.065,01 €	-769,51 €
626001	Gastos bancarios por devolución de recibos	-47,60 €	-89,41 €
627000	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-382,00 €	-383,29 €
628000	Suministros	-20.217,56 €	-32.824,80 €
628001	Gastos Telefonía	-3.027,90 €	-3.044,62 €
629000	Otros servicios	-20.559,77 €	-16.385,95 €
629001	Material de oficina	-1.695,82 €	-877,10 €
629002	Tasas administrativas/municipales	-6.924,08 €	-6.957,82 €
629003	Gastos de correspondencia	-4.246,82 €	-3.287,50 €
629004	Limpieza oficinas	-2.833,30 €	-2.859,00 €
629005	Gastos Protección COVID	-189,97 €	-651,95 €
629006	Gastos junta rectora	-1.870,12 €	-3.273,54 €
629007	Jardinería	-1.449,00 €	-850,00 €
629008	Gastos varios	-2.119,82 €	-2.527,25 €
629009	Gasoil Furgoneta/Generador	-469,77 €	-748,92 €
631000	Otros tributos		-5,22 €
640001	Salarios Central	-103.059,26 €	-112.177,38 €
640002	Salarios Administrativos	-22.247,38 €	-27.529,00 €
640003	Salarios Directivos	-9.842,04 €	-9.600,00 €
642000	Seguridad Social a cargo de la empresa	-37.188,08 €	-49.520,98 €
649000	Otros gastos sociales	-2.105,66 €	-1.457,68 €
650000	Pérdidas de créditos comerciales incobrables		-1.502,19 €
663000	Pérdidas de cartera de negociación		-132,84 €
681000	Amortización del inmovilizado material	-23.580,16 €	-26.586,50 €
TOTAL GASTOS		-1.302.082,04 €	-1.292.971,89 €



CONCEPTOS		Saldo 2023	Saldo 2022
700000	Ventas de mercaderías	33.729,68 €	25.560,98 €
705000	Prestaciones de servicios	1.192.803,03 €	1.072.966,90 €
740001	Bonificación Cursos	1.220,00 €	840,00 €
740002	Bonificación S. Social	133,29 €	2.446,30 €
763000	Beneficios de cartera de negociación	123,33 €	
769000	Otros ingresos financieros	1.571,28 €	2.442,53 €
771000	Beneficios procedentes del Inmov. material		150,00 €
778000	Ingresos excepcionales	335,60 €	102.342,16 €
TOTAL INGRESOS		1.229.916,21 €	1.206.748,87 €

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-73.860,44 €	-88.532,71 €
RESULTADO FINANCIERO	1.694,61 €	2.309,69 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-72.165,83 €	-86.223,02 €
IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-72.165,83 €	-86.223,02 €

OTRAS INFORMACIONES

LIQUIDACIÓN CUENTAS DE IVA	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA
I.V.A. repercutido	257.591,10 €	230.700,23 €	26.890,87 €
I.V.A. soportado	88.052,25 €	182.269,54 €	-94.217,29 €

DETALLE CUENTAS FINANCIERAS	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA
TITULO DE LAS CUENTAS	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA
TESORERIA			
CAJA	3.092,44 €	3.210,58 €	-118,14 €
IBERCAJA	261.654,86 €	568.523,70 €	-306.868,84 €
LA CAIXA	104.767,79 €	102.341,32 €	2.426,47 €
BANCO SANTANDER	233.106,04 €	10.023,72 €	223.082,32 €
FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER	4.977,30 €	4.853,80 €	123,50 €
TRANSFERENCIAS EN TRASPASO	0 €	45.000,00 €	-45.000 €
TOTAL	607.598,43 €	733.953,12 €	-126.354,69 €

DISTRIBUCIÓN RESULTADOS	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA
CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022	DIFERENCIA
Fondo de Reserva Obligatorio	0 €	0 €	0 €
Fondo de Reserva Voluntario	0 €	0 €	0 €
Compensación de Pérdidas	-72.165,83€	-86.223,02€	14.057,19€
RESULTADO DEL EJERCICIO	-72.165,83 €	- 86.223,02 €	14.057,19€



Sociedad Cooperativa de Consumo
"CALORCOPE"
GUADALAJARA

CERTIFICADOS DE SALDOS DE TESORERIA A 31-12-2023



7616 Guadalajara Las Cruces
Paseo Doctor Fernández Iparraguirre, 21
19001 Guadalajara
GUADALAJARA

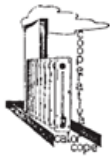
MARIA JESUS IRUESTE VILLA, Gerente Comercial de Negocio de la oficina Urb. 3 de Guadalajara, de Ibercaja Banco S.A. ("Ibercaja").

CERTIFICO:

Que según los datos y antecedentes que obran en mi poder, a fecha 31/12/2023, aparecen como titulares de la cuenta número ES 51 2085 7616 01 0300003908, Código BIC: CAZRES2Z, de esta Entidad, COOPERATIVA CALORCOPE con NIF: F19004548. Y el saldo: 261.654,86 €.

Y para que conste, a petición de la parte interesada, expido el presente certificado en Guadalajara, a 12 de febrero de 2024.





Sociedad Cooperativa de Consumo
"CALORCOPE"
GUADALAJARA



Certific

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-8776-48-2200030429, es titularidad de Sdad. Coop. De Consumo Calorcope, CIF F19004548:

Que en fecha 31/12/2023 el saldo del mencionado depósito es de 104.767,79 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:
BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX
IBAN: ES75-2100-8776-4822-0003-0429

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Albacete a 09/02/2024.

CAIXABANK, S.A.
04103



Sociedad Cooperativa de Consumo
"CALORCOPE"
GUADALAJARA



Certificado de Saldo

Banco Santander S.A. hace constar que:

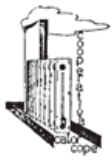
- la cuenta corriente / de ahorro IBAN: ES8800490315112910276415
- que presentaba un saldo de acreedor/ deudor de 233.106,04 EUR
- fecha 31-12-2023
- solicitante COOP DE CONSUMO CALORCOPE
- con domicilio en
- es titularidad de

COOP DE CONSUMO CALORCOPE (F19004548)

Y para que conste y a petición del interesado, sin que la presente tenga el carácter de aval bancario. Se expide en Madrid a 09 de febrero de 2024

Banco Santander S.A.

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.



D. Enrique de Miguel San Pedro, D. Francisco Rodríguez Vela y Dña. María Jesús Ortega Folgado, en su calidad de interventores de la Sociedad Cooperativa de Consumo "Calorcope", C.Coop. de C-LM, en relación con el estudio y censura de las cuentas del ejercicio dos mil veintidós:

CERTIFICAN:

Que el saldo de caja a fecha 31-12-2023 ascendió a la cantidad de 3.092,44€ y para que así conste y surta efecto ante cualquier interesado expedidos el siguiente certificado en GUADALAJARA a tres de junio de dos mil veinticuatro

Enrique de Miguel San Pedro

Francisco Rodríguez Vela

Mª Jesús Ortega Folgado



D. ENRIQUE DE MIGUEL SAN PEDRO, D. FRANCISCO RODRIGUEZ VELA Y D^a MARIA JESUS ORTEGA FOLGADO, EN SU CALIDAD DE INTERVENTORES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO "CALORCOPE", S.COOP. DE C-LM Y EN RELACION CON EL ESTUDIO Y CENSURA DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y OCHO DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA,

INFORMAN:

Que para la realización de sus funciones, le han sido facilitados los documentos siguientes:

- El Balance a treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- La Memoria correspondiente al ejercicio de dos mil veintitrés como los antecedentes y justificantes relacionados con los mismos.

Que habiendo examinado cuantos documentos se hacen mención en este informe, consideran que todos ellos se reflejan con arreglo a las normas contables de forma correcta y se ajustan a la normativa vigente.

Todo el resultado contable de 2023 es resultado cooperativo y se decide imputar íntegramente a pérdidas a compensar.

Y para que conste, a los efectos oportunos y preceptivos, firman el presente en Guadalajara, a cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Enrique de Miguel San Pedro

Francisco Rodríguez Vela

M^a Jesús Ortega Folgado



Sociedad Cooperativa de Consumo
"CALORCOPE"
GUADALAJARA

D/D^a M^a Jesús Ortega Folgado, Enrique de Miguel San Pedro y Francisco Rodríguez Vela, Interventor/es de la entidad la entidad "Sdad. Coop. Consumo Calorcope, Soc. Coop. De C-LM", de Guadalajara, inscrita en el Registro de Cooperativas -Sección Provincial de Guadalajara, bajo el número CLM/GU-165.

C E R T I F I C O:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72-3 de la Ley 11/2010 de 4 de noviembre, las cuentas anuales del ejercicio 2023, han sido censuradas previamente a su presentación en el Consejo Rector, y reflejan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual.

Que las cuentas revisadas contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables de aplicación.

Para que así conste y surta efectos ante el Registro de Cooperativas -Sección Provincial de Guadalajara, firmo la presente en Guadalajara, a cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Enrique de Miguel San Pedro

Francisco Rodríguez Vela

M^a Jesús Ortega Folgado

